

Índice de Producción Industrial, base 2015.

Objetivo

El Índice de Producción Industrial (IPI) es un índice de volumen cuya finalidad es medir la evolución en el corto plazo del valor añadido en las ramas industriales. Este indicador da cumplimiento al Reglamento nº 1165/98 del Consejo de la Unión Europea de 19 de mayo sobre estadísticas coyunturales, así como al resto de los Reglamentos que lo modifican.

Para conseguir el objetivo marcado por el Reglamento, en la obtención de este indicador, el Instituto Nacional de Estadística (INE) selecciona una cesta de productos o bienes representativos de toda la industria, y un panel de establecimientos industriales que fabriquen esos bienes, para que faciliten las producciones mensuales que han realizado, por medio de una encuesta continua. Con todos estos datos, se obtienen los índices elementales de productos que, por agregación ponderada, determinan los indicadores de las distintas rúbricas de la CNAE-2009 y de los Grandes Sectores Industriales (GSI), tanto a nivel nacional, como en el ámbito de las Comunidades Autónomas.

El ámbito poblacional del Índice de Producción Industrial son el conjunto de las actividades industriales, que incluye las industrias extractivas, manufactureras y el suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; secciones B, C y D de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009). Además, desde la base 2010, se incluye también la división 36 de la CNAE-2009: Captación, depuración y distribución de agua, de la sección E de la CNAE-2009.

Período base

El Reglamento nº 1165/98 del Consejo de la Unión Europea de 19 de mayo sobre estadísticas coyunturales exige que los índices cambien de base cada cinco años.

Para estos índices el año base es 2015

Marco de la Encuesta

El Marco de la Encuesta es el Directorio Central de Empresas y Establecimientos (DIRCE) del INE. No obstante, se utiliza de forma indirecta en el caso de las secciones B, C y D, puesto que en la práctica la selección de unidades informantes se realiza a partir de los establecimientos de la Encuesta Industrial Anual de Productos (PRODCOM) que sí tiene como marco poblacional el DIRCE.

Ponderaciones

Las ponderaciones para pasar de los índices elementales de los productos a los índices agregados del nuevo IPI base 2015 se han obtenido de la información estructural del sector industrial facilitada por la Encuesta Industrial Anual de Productos y la Estadística Estructural de Empresas: Sector Industrial correspondientes al año base 2015.

Para las distintas actividades de la CNAE-2009, las ponderaciones están determinadas por los valores añadidos brutos obtenidos en la Estadística Estructural de Empresas: Sector Industrial. Los productos o bienes que para cada clase de la CNAE-2009, forman parte de la cesta del IPI, se han ponderado teniendo en cuenta los valores de producción facilitados por la Encuesta Industrial Anual de Productos.

Método de cálculo

El IPI base 2015 utiliza el tradicional método de cálculo de índices de Laspeyres de base fija. La ventaja fundamental que tiene un índice de este tipo es que permite la comparabilidad de una misma estructura a lo largo del tiempo que está en vigor el sistema. Tiene el inconveniente de que la estructura de ponderaciones pierde vigencia a medida que pasa el tiempo. También la cesta de productos o la muestra de establecimientos que componen el índice, requieren con el paso del tiempo una actualización para reflejar más fielmente la realidad que tratan de aproximar.

Este inconveniente se subsana en parte, por la obligación del Reglamento sobre estadísticas coyunturales de adaptar los sistemas de ponderaciones al menos cada cinco años. En la nueva base, se han incluido actividades nuevas, como la fabricación de soportes magnéticos y ópticos y se han completado otras ramas de actividad. También se ha revisado la cesta de productos representativos de cada rama de actividad a cuatro dígitos de CNAE, eliminando los productos con escasa representatividad y añadiendo productos nuevos.

Información disponible para Aragón

En el IPI base 2015 se calculan varios índices en función de dos clasificaciones diferentes. En primer lugar, según el origen de los bienes y servicios, que utiliza la CNAE-2009 para calcular indicadores de producción industrial por ramas de actividad. El Instituto Aragonés de Estadística difunde esta información para Aragón al máximo nivel de desagregación posible que permite los límites del secreto estadístico. Inicialmente, el plan de difusión reglado muestra el IPI para 14 ramas de actividad en Ara-

gón. En segundo lugar, en base a la definición de Grandes Sectores Industriales (GSI) que define el Reglamento sobre estadísticas coyunturales, se elaboran indicadores en función del destino económico de los bienes, y se distinguen 6 tipos: bienes de consumo, duradero y no duradero, bienes de equipo, intermedios y por último, energía.

Las ponderaciones de los Índices de Producción Industrial en Aragón por ramas de actividad son las siguientes:

Índices por ramas de actividad	Ponderaciones
Extractivas	0,73%
Alimentación, bebidas y tabaco	9,47%
Textil, confección, cuero y calzado	1,20%
Madera y corcho	1,38%
Papel, artes gráficas y reproducción de soportes grabados	9,18%
Química y productos farmacéuticos	7,09%
Caucho y plásticos	3,28%
Productos minerales no metálicos	2,62%
Metalurgia y fabricación de productos metálicos	8,57%
Material y equipo eléctrico; productos informáticos, electrónicos y ópticos	9,06%
Maquinaria y equipo	8,28%
Material de transporte	19,91%
Muebles, otras manufacturas y reparación e instalación de maquinaria	5,71%
Energía y agua	13,52%

Las ponderaciones de los Índices de Producción Industrial en Aragón por destino económico de los bienes son:

Índices por destino económico de los bienes	Ponderaciones
Bienes de consumo	19,47%
Bienes de consumo duradero	6,93%
Bienes de consumo no duradero	12,54%
Bienes de equipo	34,23%
Bienes intermedios	32,78%
Energía	13,52%

Para más información:

<http://www.ine.es/daco/daco43/metoipi15.pdf>